

LA DEMOCRACIA.

DIRECTOR: LICENCIADO CARLOS A. VÉLEZ.

SEMANARIO DE POLITICA, LITERATURA Y VARIEDADES.

OFICINAS, AV. J. V. VILLADA Núm. 5, LETRAS C. y D.

“La Democracia”

El grado de cultura, siempre creciente, de la Capital del Estado de México; el adelanto que día á día se nota en su comercio, en su industria y, en general, en todas las manifestaciones de su vida social, y el desarrollo que han adquirido todos los ramos de actividad que mantienen siempre próspera y siempre rica á la misma Ciudad de Toluca, vienen reclamando desde hace mucho tiempo la creación de un órgano periodístico, que sirva para la publicidad de tales progresos, que fomente nuestras relaciones con las otras entidades federativas y con las demás poblaciones del Estado y que contribuya al mejoramiento intelectual de nuestras clases inferiores, sirviendo, al mismo tiempo, de motivo de distracción y de recreo para los grupos más elevados de nuestra sociedad.

Nuestra Capital, en efecto, es de las pocas poblaciones importantes de la República que carece de publicaciones periódicas, que estén al alcance de todas las fortunas y que puedan satisfacer la sed de información de que todos nos sentimos en la actualidad poseídos, pues salvo el periódico oficial del Estado y una ó dos revistas de carácter científico que salen irregularmente y que, por su propia naturaleza, tienen que encerrar su programa en muy estrechos límites, no se publican en Toluca más hojas periodísticas, careciendo así los vecinos de la Ciudad, de uno de los elementos que contribuyen más al bienestar y al progreso de las naciones.

A llenar, aunque sea en muy pequeña parte, esa necesidad tan imperiosa, viene hoy “LA DEMOCRACIA,” habiendo elegido para su aparición los momentos en que, despertando Toluca de su somnolencia habitual, rinde ferviente culto al arte, favoreciendo las diversiones honestas y aumentando los espectáculos que le proporcionan una distracción lícita y un motivo de bienestar y de recreo; en que

mejorando las condiciones económicas de toda la República, vuelve la tranquilidad más completa con el auge de sus industrias y la prosperidad del comercio; en que, en fin, próxima á efectuarse la renovación de dos de los poderes públicos del Estado, es necesario uniformar las opiniones, defender, con imparcialidad, sus intereses y sus ideales, y procurar que todos los ciudadanos del mismo ejerciten uno de los más preciosos derechos que nuestras leyes nos conceden, formulando oportunamente su voto en favor de la persona que merezca sus simpatías y que pueda, en mejores condiciones que cualquiera otra, seguir colaborando en la obra magna de la paz y del engrandecimiento del mismo Estado.

Faltan sólo, en efecto, cuatro meses para que se celebren las elecciones de los funcionarios que deben desempeñar los altos cargos de Gobernador del Estado y de diputados á la Legislatura del mismo y tan corto lapso de tiempo es, á no dudarlo muy pequeño, si se tiene en cuenta que el hecho de presentar candidatos, de apoyar una postulación determinada y de analizar los motivos que funden una opinión cualquiera, es tarea larga y difícil, principalmente cuando se toma en consideración la falta de iniciativa de que damos constantes pruebas y el indiferentismo que muchas veces nos invade en todo lo que se refiere á los asuntos políticos del país.

Desearnos, pues, levantar ese espíritu decayido, invitar á todos los ciu-

dadanos para que ejerciten las prerrogativas que las leyes fundamentales les conceden, abrir la puerta á la discusión útil y á la iniciativa fecunda y al efecto, presentamos desde luego nuestra candidatura, poniendo las columnas de este semanario á la disposición de cuantos simpaticen con aquella, en el concepto, de que no es

nuestro afán imponer opiniones y dar por demostrado lo que no lo está todavía, sino iniciar, como expusimos antes, una campaña en que sólo sirvan de guías la honradez, la sinceridad y la corrección.

Alístense, por tanto, en nuestras filas todos los que tengan nuestras ideas y simpaticen con nuestro pro-

grama levantado y grandioso; reciban nuestro cordial saludo todos los colegas del país, y véase sólo en nuestro empeño el deseo de contribuir con nuestros muy escasos elementos á la magna obra del engrandecimiento de la muy importante entidad federativa con la cual estamos ligados por lazos estrechísimos de cariño y gratitud.

LA REDACCION.

C. GENERAL FERNANDO GONZALEZ
CANDIDATO DE “LA DEMOCRACIA”
PARA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, DURANTE EL CUADRIENIO DE 1909 A 1913



LA REELECCION

DEL GRAL. González

Se aproxima la fecha en que el pueblo del Estado de México elegirá al funcionario que deba regir sus destinos durante el próximo cuatrienio constitucional, y nosotros, en uso de una facultad legal y con la autorización expresa de un gran número de ciudadanos, venimos á proponer la candidatura del Sr. General Fernando González para la más alta magistratura de esta entidad federativa y á dar á conocer las razones que militan en favor de nuestra postulación.

En mayo de 1904 fué nombrado Gobernador interino del Estado, el Sr. Gral. González y electo popularmente después para completar el período del Sr. Gral. Villada. Desde los primeros actos de su gobernación, el Gral. González dió claras pruebas de inteligencia, de rectitud y de carácter, y su administración marchó sin fricciones, sin dificultades, sin tropiezos de ninguna clase y contando abiertamente con el apoyo de la opinión pública. Se vió desde un principio que el joven gobernante venía animado de un amplio espíritu de progreso, de sanos propósitos y de levantadas ideas, y fué por esto que su transitoria administración, tomó un carácter estable con la elección hecha á su favor en diciembre de 1904.

Al comenzar el nuevo período constitucional el Gral. González se dedicó á estudiar empuñosamente al Estado y á sus hombres, á buscar en dónde estaban las fuentes de riquezas de éste y los obstáculos que se oponían á su progreso y á descubrir los factores que podrían utilizarse para que el pueblo entrara definitivamente por un amplio camino de mejoramiento económico y social.

Para que hubiera acierto en sus disposiciones, el señor Gral. González visitó personalmente los Distritos y estudió de cerca las necesidades de los pueblos más remotos, y de estas visitas surgió la idea de establecer un ferrocarril que ligara á Toluca con el Sur del Estado y que movilizara las inertes riquezas de toda aquella zona. En este proyecto se ha trabajado y se sigue trabajando empeñosamente, y el día que se realice esa obra trascendental, conquistará el Gral. González un nuevo título á la estimación de sus conciudadanos.

Para que el Estado marchara, con paso cierto, por el camino que le ha trazado su actual gobernante, era necesario que contara con los recursos necesarios para ello, y fué por esto que el Gral. González dedicó especial atención al estudio de nuestra hacienda pública, la cual ha logrado poner en estado de florecimiento nunca visto en nuestra historia fiscal, y acumular fondos bastantes para hacer frente á cualquier trastorno ó para emprender obras de verdadera importancia, como algunas que se están llevando á cabo actualmente, tanto en esta Capital como en los Distritos de El Oro, Tenango y otros. Por lo que respecta á la Hacienda Municipal, podemos decir que, apesar de los aumentos que han venido sufriendo los presupuestos de los Ayuntamientos, la situación de aquella es enteramente satisfactoria y que casi todas las Municipalidades tienen depósitos de importancia en el Banco del Estado de México.

Sería imposible hacer, en un artículo de esta índole, una historia del Gobierno del Sr. Gral. González y basta á nuestro propósito consignar aquí que todos los ramos de la administra-

LA INSTRUCCION PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO.

Todos los gobiernos ilustrados y previsores dedican atención preferente á dos servicios administrativos de importancia capital: la Hacienda y la Instrucción pública. Esa preferencia es relativa, pues como lo decía Voltaire á propósito de Luis XIV, los jefes de Estado no deben tener preferencias personales, no deben impulsar sólo lo que se aviene con su gusto propio, sino todo aquello que, siendo ó no de su agrado personal, es bueno y útil.

Esa preferencia debe, pues, ser sólo relativa; pero no por eso menos justificada. En efecto, sin hacienda organizada, es decir, sin un sistema de ingresos regulares y de egresos bien invertidos, calculados en proporción á los ingresos efectivos, lo mismo una casa particular, que un distrito ó que una nación, tendrán que desquejarse; en la primera, el desorden y la pobreza conducirán gradualmente á la familia á la degeneración ó á la ruina más ó menos acentuada, así física como intelectual y aun moral; en el distrito y en la nación, todos los servicios públicos languidecerán, y la penuria á que se deban, imposibilitando en absoluto su mejoramiento, estancará de pronto el progreso de aquel Estado, y luego lo hará retroceder. *Non progredi est regredi*, dice un adagio latino.

En cuanto á la Instrucción pública, es no

menos trascendental, y un Estado que no le dá gran importancia, procede tan poco cuerdamente, aunque atienda con eficacia los demás servicios, como procedería un capitalista que, sabiendo administrar bien sus diversos negocios, omitiera tan sólo la educación de sus hijos. Ese punto vulnerable sería el germen de destrucción de la fortuna quizá con mucho trabajo acumulada. Desprovistos sus herederos de la cultura metódica necesaria para la clarividente apreciación de las cosas de la vida, para la decisión categórica y conveniente en cada asunto que tubieran que resolver, para el manejo consciente y razonado de sus negocios, procederían á ciegos en la mayor parte de sus determinaciones, y ya se sabe que el azar es antagónico del éxito. De desacierto en desacierto el capital iría consumiéndose en detal, hasta pasar de aquellas manos torpes á otras de mayor capacidad, debida á una preparación intelectual apropiada.

Todos los demás servicios gubernativos tienen, naturalmente, su importancia, pero trascendental en mucho menor grado.

El Estado de México ha tenido la fortuna de que los últimos gobiernos que han venido manejando sus negocios públicos, hayan obrado en relación con las ideas antes expuestas. Nadie, en justicia, puede decir que al-

gún ramo administrativo esté atrofiado ó languideciente, por que es notorio que á todos se les atiende con eficacia; pero sobre todos ellos culminan, por su prosperidad real, la Hacienda y la Instrucción pública.

No es nuestro propósito tratar del estado que guarda la primera, y sí asentar respecto á la segunda algunos datos, que son de conocimiento general y que fundan suficientemente nuestro aserto.

Decía Napoleón que el dinero es el nervio de la guerra. Esto es verdad, y la prueba de ello es que todas las guerras que se han emprendido sin dinero, han resultado desastrosas. Pero el dinero es también elemento indispensable de prosperidad en la paz. Ningún jefe de familia que quisiera mejorar, regularizar y engrandecer el régimen interior de su casa, podría lograrlo si no quería gastar en reformas materiales, suntuoso mobiliario, mayor servidumbre, etc. más dinero que el acostumbrado. Así también un gobierno que tenga la intención bien determinada de impulsar vigorosamente algún ramo, no vacilará en dedicarle las sumas de dinero que exija la transformación que en él quiere operar.

Sigue en la 2a. plana.